

Titulación	Tipo	Curso
Lengua Española, Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera	OT	0

Contacto

Nombre: Cecilio Garriga Escribano

Correo electrónico: cecilio.garriga@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Los alumnos de esta asignatura deben estar en posesión de un título de grado en el cual hayan adquirido los conocimientos y destrezas básicas que les faculten para cursar el programa de máster: formación básica en Lengua y Literatura Españolas o disciplinas afines, manejo de instrumentos bibliográficos y dominio de la lengua española que les permita redactar los trabajos en español científico.

Objetivos y contextualización

El módulo tiene como objetivo estudiar los rasgos normativos del español y la relación que se establece entre ellos y el uso de la lengua. Se presentarán a los estudiantes los criterios y los procesos seguidos en distintas épocas para establecer la codificación de la lengua española y se analizarán los argumentos que sostienen la visión de una normativa policéntrica de la lengua y la interacción de este concepto con el uso por parte de los hablantes. Se estudiará también el concepto de panhispanismo y sus implicaciones en la consideración de la norma y el uso.

Competencias

- Comentar un text des del punt de vista filològic, lingüístic i literari.
- Distingir els problemes conceptuals que planteja l'estudi de la llengua i la literatura espanyoles als parlants nadius dels problemes que planteja l'estudi de la llengua i la literatura espanyoles als parlants estrangers.
- Identificar les varietats diatòpiques, diastràtiques i diafàsiques de l'espanyol.
- Que els estudiants siguin capaços d'integrar coneixements i enfrontar-se a la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, tot i ser incompleta o limitada, inclogui reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació dels seus coneixements i judicis.
- Que els estudiants tinguin les habilitats d'aprenentatge que els permetin continuar estudiant, en gran manera, amb treball autònom a autodirigit.
- Tenir coneixements que aportin la base o l'oportunitat de ser originals en el desenvolupament o l'aplicació d'idees, sovint en un context de recerca.
- Tenir un domini d'especialista de la llengua normativa tant oral com escrita.
- Utilitzar els recursos bibliogràfics i tecnològics propis de la recerca lingüística i literària.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar a discursos orals les tècniques pròpies del comentari lingüístic de textos.
2. Argumentar la pertinència o la no pertinència dels diferents estudis que han abordat els problemes lingüístics analitzats en el mòdul.
3. Comparar diferents models explicatius dels problemes lingüístics objecte d'estudi en el mòdul.
4. Diferenciar els mecanismes mentals associats a l'adquisició de la llengua materna dels associats a l'adquisició de les llengües estrangeres.
5. Elaborar un estat de la qüestió d'un tema lingüístic i d'un tema literari de l'àmbit d'estudi del mòdul.
6. Enjudiciar diferents hipòtesis explicatives d'alguns dels problemes literaris abordats en el mòdul.
7. Formular un pla d'acció orientat a completar la informació sobre els aspectes lingüístics analitzats en el mòdul i planificar les seves etapes de desenvolupament.
8. Identificar les fronteres que separen els usos normatius dels usos relacionats exclusivament amb la variació lingüística.
9. Interpretar de forma crítica la bibliografia sobre la qual es basen les decisions relacionades amb la codificació lingüística en espanyol.
10. Interpretar lingüísticament els errors comesos pels parlants no nadius en el procés d'adquisició com indicis de l'estadi de la seva interllengua.
11. Justificar els motius pels quals determinades opcions en la puntuació, en la gramàtica, en l'elecció del lèxic i en l'organització textual resulten preferents.
12. Reconèixer, avaluar i corregir els usos incorrectes de la llengua espanyola.

Contenido

1. Aspectos institucionales de la lengua: el nombre de la lengua, países de lengua española, el español en contacto con otras lenguas, el español a Internet. Política lingüística del español.
2. Norma, variación y cambio lingüístico. Registros formal, coloquial y vulgar. Factores de prestigio y modelos de lengua (lengua científica, medios de comunicación, español coloquial).
3. Existe un estándar del español? Policentrismo y panhispanisme. Análisis y discusión de los criterios que sustentan la norma. La consideración del español de América a la norma. El español "internacional".
4. Relación entre descripción y prescripción: gramática descriptiva y gramática prescriptiva. Distinción entre usos gramaticales/agramaticales, correctos/incorrectos y aceptables/inaceptables.
5. Breve historia normativa del español. Organismos generadores de norma. Principales obras de referencia: gramáticas, ortografías y diccionarios.
6. Recursos para la consulta de la norma (diccionarios, gramáticas, libros de estilo, ortografías...) y herramientas para la comprobación de los usos en español (los corpus textuales).
7. Relación entre norma y uso del español, aspectos controvertidos en los diversos niveles de lengua: el uso de extranjerismos en español, la expresión del género y el lenguaje inclusivo, etc.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teórico-prácticas	47	1,88	4, 5, 6, 8, 11, 12
Examen	3	0,12	2, 3, 5, 6, 7, 12
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	15	0,6	

Tipo: Autónomas

Preparación de las clases, estudio, elaboración del trabajo	85	3,4
---	----	-----

El/la alumno/a deberá realizar un seguimiento continuado de la asignatura.

Para alcanzar los objetivos señalados, se combinarán las explicaciones teóricas por parte del profesor con la realización de ejercicios y con la discusión de determinados aspectos relacionados con los contenidos, lo que conlleva la participación activa del alumnado.

En esta asignatura se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que: (i) identificar qué partes han sido generadas con IA; (ii) especificar las herramientas utilizadas; y (iii) incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y computará que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba teórico-práctica I	30 %	0	0	2, 3, 9, 10, 11, 12
Prueba teórico-práctica II	40 %	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Trabajo escrito	30 %	0	0	2, 3, 6, 11, 12

EVALUACIÓN

La evaluación consiste en dos pruebas teórico-prácticas realizadas en clase (30% de la nota la primera y 40% de la nota la segunda) y un trabajo escrito breve (máximo 5 a 10 páginas) sobre uno de los aspectos normativos trabajados en las clases. Para obtener la media, cada una de las notas debe superar por lo menos el 3,5. Los errores ortográficos y de expresión que se puedan cometer comportarán un descenso de la puntuación en la calificación final.

Los trabajos presentados en la asignatura deberán ser originales y no se admitirá, bajo ninguna circunstancia, el plagio total o parcial de materiales ajenos publicados en cualquier soporte. La presentación de material no original sin indicar adecuadamente su origen acarrearán, automáticamente, la calificación de suspenso (0).

Asimismo se considera que el alumno/a conoce las normas generales de presentación de un trabajo académico. No obstante, podrá aplicar las normas específicas que pueda indicarle el profesor/a de la asignatura.

En esta asignatura se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el

análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que: (i) identificar qué partes han sido generadas con IA; (ii) especificar las herramientas utilizadas; y (iii) incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y computa que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

Aleza Izquierdo, Milagros (coord.) (2011): *Normas y usos correctos del español actual*. Edición corregida y actualizada. Valencia: Tirant Humanidades.

Aleza Izquierdo, Milagros y José M.^a Enguita Utrilla (coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Universitat de València, págs. 95-132. [Disponible en línea: <http://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf>].

Bernárdez, E. (2008): "La corrección lingüística: un fenómeno social", en *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza editorial, pp. 195-238.

Borrego, J. et al. (2016): *Cocodrilos en el diccionario*. Madrid: Espasa - Instituto Cervantes.

Bisque, I. / Demonte, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid; Espasa.

Bravo, E. (2008): *El español internacional. Conceptos, contextos y aplicaciones*. Madrid: Arco/Libros.

Demonte Barreto, Violeta (2003): «Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española», *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, 1. [Disponible en: http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id_d=394].

Garriga, C. (2005): "Los diccionarios: entre la norma y el uso". En S. Guerrero / A. M. Medina Guerra (eds.): *lengua española y medios de comunicación: norma y uso*. Málaga: VG ediciones, pp. 29-51.

Instituto Cervantes: "Norma lingüística y variedades del español", *Plan curricular del Instituto Cervantes*. [Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/norma.htm].

Instituto Cervantes (2024): *El español en el mundo*. Madrid: Instituto Cervantes.

Lara, L. F. (2004): *Lengua, historia y normatividad*. México: El Colegio de México.

Lebsanft, Franz y Tacke, Felix (eds.) (2020): *Manual of Standardization in the Romance Languages*. Berlín/ Boston: De Gruyter.

Martínez Alcalde, M. J. (2010): *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

Pascual, J. A. (2013): *No es lo mismo ostentoso que ostentóreo: la azarosa vida de las palabras*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. [Disponible en: <https://www.rae.es/dpd>]

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa. Actualizaciones anuales.

Real Academia Española (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). [Disponible en: <<http://www.rae.es>>]

Software

Es importante disponer de un ordenador con cámara y sistema de sonido para conectar virtualmente en clase o durante la tutoría en caso de que sea necesario.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura